

Madrid 31 de Diciembre de 1854.

Muy Sr. muestro: La Gaceta de hoy contiene como desarrollo de lo que dispone el proyecto de ley de los nuevos presupuestos, las disposiciones siguientes: - Un real decreto suprimiendo desde 1° de Enero próximo la clase de agentes investigadores de Hacienda pública; - Otro ordenando que desde igual fecha ceden los empleados que fuera de las plantillas respectivas y con el carácter de agregados, auxiliares u otros conceptos existan en las dependencias del ministerio de Hacienda; - Otro suprimiendo la comisión consultiva de valoraciones del Arancel, cuyas funciones se ejerceran en adelante por la dirección de Aduanas; - Otro suprimiendo las mercedes de la caja general de Depósitos y sus inspecciones en las provincias y cometiendo sus funciones a las Tesorerías y Contadurías de Hacienda pública; mandando que se desuelvan las cantidades allí depositadas, a medida que se reclamen y disponiendo que cese la admisión de cuentas corrientes en las dependencias provinciales; - Otro real decreto suprimiendo la dirección general de Casas de Moneda, Minas y Yucas del Estado y ordenando que los negocios de moneda y minas se despachen en lo sucesivo por la Dirección general de Loterías y los referentes a fines del Estado por la de Rentas Estancadas; - Otros dos confirmando los nombramientos de Directores generales de Loterías y Rentas Estancadas, con las incorporaciones decretadas, a favor de D. José Ciudad y D. Esteban Leon y Medina; - Otro decreto declarando cesante al Director de Casas de Moneda, Minas y Yucas del Estado D. Buenaventura Carlos Oriban; - Otros tres suprimiendo una plaza de Subdirector en la caja general de Depósitos, otra en la dirección general de Aduanas y otra en la dirección general de Contabilidad de la Hacienda pública; - Y otro disponiendo que los plazas de Contador y Tesorero de la caja general de Depósitos tengan desde 1° de Enero la categoría y sueldo correspondientes a las de jefe de Administración de 3ª clase. - Contiene además la Gaceta de hoy un real orden proponiendo para varias recompensas a los ilustres nacionales que durante la epidemia del cólera en Méjico prestaron más señalados servicios y otra real orden más importante en la que respondiendo el gobierno a una consulta de la Junta de Beneficencia de Madrid, resuelve que se respeten todos los nombramientos de facultativo de los hospitales y demás establecimientos de Beneficencia hechos antes de la real orden de 21 de Junio de 1848, todaver que los sucesos de la de 27 de Octubre del mismo año; pero que las plazas que de hoy en adelante se concedan posteriormente a dicha fecha sin oposición, se declaren vacantes debiendo procederse nuevamente a la provisión con arreglo a las disposiciones de la ley.

Los demócratas de Madrid han decidido protestar contra el proyecto de ley últimamente presentado al Congreso pidiendo 25.000 hombres para el reemplazo del Ejército. Con este motivo han redactado una petición a la Asamblea con el contenido en los siguientes términos: - "En que suscriben piden al Congreso que se sirva rechazar el proyecto de ley presentado por el Gobierno pidiendo una quinta de 25.000 hombres para el reemplazo del Ejército" - Esta petición colocada desde hoy en la redacción del periódico el Adelante, para que la firmen todos los que lo tengan por conveniente, debe ser puesta en las redacciones de los demás diarios democráticos con el propio objeto y si se siguen los consejos dados desde Madrid, de imprimirse en todo sus correlacionarios en las provincias. No es dudoso sin embargo que el proyecto



El correo extranjero, llegado hoy á Madrid, no contiene ninguna noticia de interés del teatro de la guerra. Las noticias de Constantinopla son del 14. y allí se permitía en afirmar que los refuerzos turcos embarcados para la Crimea estaban destinados á operar contra Peretop. Del 13 al 20 de Diciembre han pasado por Malta 8 mil franceses e ingleses destinados á la Crimea.

Los fondos franceses, según nos comunicó anoche el telegrafo, bajaron ayer en la bolsa de París; el  $4\frac{1}{2}$  50 centimos quedando á 42.50 y el 3 40 centimos, pues se hizo últimamente á 66.50. Todo hace creer que esta baja decaiga a la publicación del empréstito que ya el 27 se esperaba que de un momento á otro sería presentado al cuerpo legislativo. Los consolidados ingleses, quedaron el 27 en Londres á  $91\frac{1}{8}$ . Los fondos españoles, según despacho telegrafico, se hurtaron en la bolsa de París de ayer á  $33\frac{1}{4}$  el est. á  $33\frac{3}{8}$  el interior y á 18 la dif. En Londres el 26 quedaron á  $33\frac{3}{4}$  est. á 18 la dif. á  $5\frac{1}{2}$  los certificados de cupones y la parica á  $4\frac{1}{2}$ . En Bruselas el mismo día se ofrecía la dif. á  $18\frac{1}{8}$ . En Amber también el 26 los fondos españoles estaban bastante sostenidos y había plata para la dif. á 18 y para el interior á 33. En Frankfurt el 24 había plata para nuestro int. á 33.

Según una carta de Genova del 21. que tenemos á la vista, se dice que el Conde de Montemolin permanece en Nápoles, que asistió el día 8. á la revista de tropas napolitanas que tuvo lugar con motivo de la fiesta de la Concepción y que se muestra muy reservado sobre los sucesos de España, si bien tiene activas relaciones con el conde carlot de París que se agita por medio de sus comisionados en varios puntos de Europa buscando recursos para emprender la guerra en España; que el conde cree que buscando una ocasión oportuna para conveirla, tendría buenos resultados.

Un periódico dice hoy que ha sido preso y conducido á la cárcel, con conocimiento del representante de la Gran Bretaña en esta corte, un inglés establecido hace tiempo en la misma, y acusado de tomar parte en intrigas revolucionarias. Un inglés ha sido con efecto preso; pero podemos asegurar que no lo ha sido con conocimiento ni por reclamación de la legación inglesa en Madrid, que ignora completamente, así como nosotros, la causa de su prisión. Tampoco la autoridad española ha puesto en conocimiento del ministro inglés todavía lo que le ha imputado á tomar la revolución de que se trata.

Informamos lo que ayer dijimos acerca de los propositos del Sr. Sevillano en punto á arreglo de Hacienda: el proyecto de conversión de la deuda flotante recibiría algunas modificaciones en la forma; y el ministro prescindiría de la partida del presupuesto de ingresos que graba en 8 p/o el interés de las rentas publicas. Obtenida la autorización para convertir la Deuda flotante en los terminos que proponga el Sr. Sevillano, este reservará dicha autorización para no hacer uso de ella sino en el caso de que le sea imposible acudir á disminuir la Deuda por otros medios. El Sr. Sevillano se prolonga de hallar semejantes medios; y estos siguen siendo en el animo del Gobierno, los terrenos de Barcelona, los bienes del clero y los de Propios, sin contar con algunas negociaciones ventajosas que pueden hacerse en Ultramar y con las rebajas muy importantes que aun pueden hacerse en el presupuesto de gastos. Todo ello, por supuesto, contando con que las Cortes, además de aprobar (como es casi seguro) el proyecto de ley sobre contribución de Consumos, favorezcan al Gobierno en las medidas que piense tomar para levantar el crédito. El movimiento favorable que estos días ha tenido la Bolsa, la opinión de honorader y caudal de que goza el Sr. Sevillano, y la favorable impresión que han hecho en el publico sus francas manifestaciones de ayer, todo hace esperar que las esperanzas que hoy tiene el ministro de Hacienda de conlleva la situación y aun ponerla en un estado normal de desahogo, no quedaran defraudadas.

No es cierto, como han dicho algunos periodicos, que hayan renunciado sus cargos los de los Directores generales de Rentas. Tampoco lo es lo que dice el Diario español de hoy sobre la entrada del Sr. Cárdenas en la Subsecretaría de Hacienda: aun no se ha resuelto cual será la persona que haya de ocuparla.

El nuevo ministro de Hacienda Sr. Sevillano ha renunciado á favor del armamento y equipo de la Milicia nacional de Madrid su sueldo como consejero de la Corona.

El Sr. O'Donnell de cuya indisposición se hablaba, se encuentra ya completamente restablecido.

Ya no tendrá lugar mañana la ceremonia de jurar sus banderas la M. N. de Madrid. Lo riguroso de la estación explica la dilación que sufrió esta ceremonia.



En embargo de que no hoy en el Tesoro hoy mas fondo que ayer, podemos corroborar que pasado mañana se abri-  
ra el pago de todas las atenciones publicas pendientes incluida la de los intereses de la Deuda, gracias a los esfuerzos  
personales y recursos del Sr. Sevillano.

Hoy domingo no ha habido Bolsa. Los fondos en general se sostienen con tendencia a la alza. El 3 consolidado  
de encuentra dinero en el bolsón de la puerta del Sol a 35. La Diferida esta a 19 dinero abundante, 19-5 por  
pel. Los cupones que venen hoy se dan con 2 p% de perdida y se toman con 3. Esto entre los pequeños especuladores.  
El no haber Bolsa hasta pasado mañana da naturalmente poca animacion al mercado

Queda de V. afmo s. Sr. q. b. s. m.

H. Zubaga



